

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE JUNIO DE 2006**

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Srs. D. Manuel Megías Morales ( Alcalde- Presidente ) ,D. Manuel Puerta Ríos , D.Esteban Vicente Terrón Megías, Dña. María Isabel González López , D. Juan Fernández Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. Joaquín Terrón Villegas , Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, Dña. Lidia Melguizo Núñez, D.José Antonio Puerta Fernández , D. Juan Puerta Castilla y D. José Bernabé Melguizo Jiménez. Se incorpora D. José Agustín Melguizo Rodríguez en el punto 2 . Actuando como Secretaria la de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset , con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, la sesión se celebra conforme al siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
- 2.- Programa Fomento Empleo Agrario 2006.**
- 3.- Proyecto Remodelación Oficina Comarcal de Urbanismo. Ejecución por la propia Administración.**
- 4.- Rectificación de Inventario. Inscripción de parcelas Patrimoniales.**
- 5.- Solicitud de Subvención Consejería de Gobernación. Gasto Corriente.**
- 6.- Segregación y Estudio de Detalle 13-C.**
- 7.- Solicitud de Declaración de Dúrcal " Municipio de Rehabilitación Autonómica "**
- Actividad de Control**
- 8.- Dación de cuentas de las resoluciones dictadas por la alcaldía desde la última sesión Plenaria Ordinaria**
- 9 .- Moción " Construcción y Gestión de Residencia de Mayores "**
- 10.- Ruegos y Preguntas.**

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se somete a aprobación el acta de la sesión anterior. A continuación se pregunta a los Sres /as Concejales /as si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación respecto el acta de la sesión anterior. No se formulan observaciones , el acta es aprobada por UNANIMIDAD de los concejales presentes.

### **2.- PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO 2006.**

Inicia el turno de intervenciones D. Esteban Terrón Megías, exponiendo someramente los objetivos a satisfacer con el programa de fomento del empleo agrario.Continúa indicando, los ámbitos concretos que van a ser objeto del programa. Interviene D. Joaquín Terrón Villegas , manifestando que las actuaciones alternativas a la propuesta del equipo de gobierno son amplísimas.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que en la elaboración de estos proyectos no se ha consultado a los grupos municipales de la oposición. En la sesión de investidura , el equipo de gobierno fijó el consenso como una cuestión prioritaria. Continúa su intervención indicando que la reparación de la Avenida de Nigüelas no es procedente, teniendo en cuenta que se pretende instalar el colector general. Finaliza indicando , que considera que existen otras calles que podrían

haberse incluido , debido a las deficiencias que presentan , tales como C/ Zacatín , Darrón , ...

Interviene D.Plácido Molina Molina, manifestando que nunca se les cita para consensuar ningún proyecto. Continúa indicando, que en materia de repoblación forestal, se actúa siempre sobre las mismas zonas por lo que sería conveniente establecer sistemas de riego que garantizaran la viabilidad de la repoblación realizada.

Interviene D. Esteban Terrón Megías, manifestando que los recursos son limitados y las necesidades ilimitadas. Ciertamente , no se ha consensuado con los distintos grupos municipales , ya que se ha atendido a prioridades técnicas. Continúa su exposición indicando que se han intentado consensuar otras cuestiones , tales como los presupuestos anuales. Finaliza manifestando , que efectivamente la repoblación forestal requiere un mantenimiento mínimo.

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , manifestando que las obras no se eligen al azar , se utilizan criterios de índole técnico. Continúa indicando los criterios que han sido objeto de valoración : situación del sistema de abastecimiento , saneamiento y estado del pavimento. En base a estos criterios , se prioriza una actuación u otra. Finaliza contestando una de las cuestiones suscitadas durante el debate , concretamente la relativa a la actuación en la Avenida de Nigüelas , al respecto manifiesta que la instalación del colector exigirá una reparación posterior de la vía , por lo que su inclusión en este programa permitirá la financiación de esa actuación.

Interviene D. Joaquín Terrón Villegas, preguntando al Alcalde- Presidente la situación del proyecto de la depuradora.

Contesta el Sr. Alcalde- Presidente manifestando que se ha procedido a su adjudicación y se están realizando nuevas mediciones , porque se han obtenido resultados más elevados.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que el equipo de gobierno no tiene voluntad de consensuar con los grupos de la oposición ni los proyectos grandes , ni los pequeños.

Interviene D. Plácido Molina Molina , manifestando que los criterios técnicos que se han tenido en cuenta también se pueden consensuar con los grupos de la oposición. Finaliza indicando , que la temática de los plenos en esta legislatura es muy pobre , no se elevan a Pleno cuestiones relevantes.

Toma la palabra D. Esteban Terrón Megías , manifestando que el equipo de gobierno tiene voluntad de cooperación.

Interviene el Alcalde- Presidente manifestando que los técnicos del Ayuntamiento , no son técnicos del equipo de gobierno. Continúa indicando , que los grupos de la oposición disponen de iniciativa para plantear propuestas alternativas. Finaliza invitando a los grupos de la oposición para que presenten proyectos alternativos.

Toma la palabra D. Agustín Melguizo Rodríguez , preguntando si los terrenos donde se pretende realizar las actuaciones de repoblación forestal son de titularidad del Ayuntamiento.

Contesta el Alcalde- Presidente , a la pregunta formulada manifestando que los terrenos son de titularidad de la Sociedad Benéfica " La Esperanza " .

Finalizado el debate se somete a votación , visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD , de los concejales presentes ACUERDA :

### **MEDIDAS CONTRA EL PARO .-**

Dada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial del SPEE para la realización de obras y servicios , en base a la colaboración de la SPEE con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Técnico Municipal , la Corporación acuerda :

1º.- Aprobar las memorias redactadas por el Técnico Municipal , así como su realización por Administración Directa , dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo. Las Memorias que quedan afectadas al PROGRAMA DE FOMENTO EMPLEO AGRARIO, son las siguientes

#### **REPOBLACIÓN FORESTAL 2006**

2º.- Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido ,8.619,75 €, para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra .

3º.- Autorizar al señor Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar subvención a fondo perdido por importe de 861,97 € con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

#### **ACEQUIAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2006**

1º.- Aprobar las memorias redactadas por el Técnico Municipal , así como su realización por Administración Directa , dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo. Las Memorias que quedan afectadas al PROGRAMA DE FOMENTO EMPLEO AGRARIO, son las siguientes.

2º.- Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido ,88.797,77 € , para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra .

3º.- Autorizar al señor Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar subvención a fondo perdido ,por importe de 36.547,46 , con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

### **3. PROYECTO REMODELACIÓN OFICINA COMARCAL DE URBANISMO. EJECUCIÓN POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN.**

Inicia el turno de Intervenciones D. José Antonio Puerta Fernández , exponiendo que el objeto del presente asunto es aprobar el proyecto de remodelación de la oficina comarcal de urbanismo y acordar ejecutar las obras por la propia administración. Finaliza indicando , que la ubicación de la oficina comarcal de urbanismo en Dúrcal, repercutirá beneficiosamente en los vecinos del municipio.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando su conformidad con el proyecto. Continúa indicando , que en este edificio es necesaria la instalación de un ascensor.

Interviene el Alcalde- Presidente , manifestando que la Mancomunidad , está tramitando una subvención para la eliminación de barreras.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando su conformidad con el proyecto. Continúa indicando , que en la actualidad el urbanismo es un motor de desarrollo imprescindible.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el Pleno de la Corporación acuerda por UNANIMIDAD :

Primero.- Aprobar el proyecto de reforma de la oficina comarcal de urbanismo, redactado por el Arquitecto Técnico Manuel Fajardo García.

Segundo.- Ejecutar las obras por la propia administración.

#### **4.- RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO. INSCRIPCIÓN DE PARCELAS PATRIMONIALES.**

Inicia el turno de intervenciones D. Esteban Terrón Megías , manifestando que se propone la inclusión en el Inventario de Bienes , de dos solares que no constituyen cesiones obligatorias , y que gozan de naturaleza patrimonial. Finaliza indicando , que es voluntad de la Corporación , la actualización constante del Inventario Municipal de Bienes.

Toma la palabra D. Joaquín Terrón Villegas, manifestando su conformidad.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , indicando que debe procederse a su inclusión en el Inventario.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que deben depurarse las dudas existentes respecto a la titularidad de determinados bienes inscritos en el inventario.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD acuerda :

**PRIMERO.-** Inclusión en el Inventario Municipal de Bienes , de las siguientes parcelas , que han de considerarse bienes patrimoniales :

1.- Solar de forma rectangular y uso residencial , sito en C/ Amapola , superficie de 203 metros y 69 decímetros cuadrados.

2.- Solar de forma rectangular y uso residencial , sito en C/ Nueva Apertura , superficie de 286 metros y 80 decímetros cuadrados.

**SEGUNDO.-** Autorizar al Sr. Alcalde- Presidente para la realización de las actuaciones y la firma de cuantos documentos se deriven del presente acuerdo.

## **5.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN. GASTO CORRIENTE.**

Inicia el turno de intervenciones por D. Esteban Terrón Megías , manifestando que el equipo de gobierno propone acogerse a la subvención de financiación de gastos corrientes de la Consejería de Gobernación , con la finalidad de sufragar gastos derivados del consumo de energía eléctrica.

Toma la palabra D. Joaquín Terrón Villegas , manifestando que las cuestiones que se elevan a pleno son de escasa relevancia.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando su conformidad. Finaliza indicando , que debe solicitarse la mayor cuantía posible.

Toma la palabra D. Esteban Terrón Megías , manifestando que la cuantía que se asigna a cada municipio se determina en función de los créditos disponibles , no se atiende a criterios de proporcionalidad. Finaliza indicando, en cuanto a la polémica suscitada respecto los asuntos remitidos a Pleno , el equipo de gobierno no está eludiendo responsabilidades.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa y de conformidad con la orden de la Consejería de Gobernación de 21 de Abril de 2006 , por la que se convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales , para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios , el Pleno de la Corporación acuerda por UNANIMIDAD :

Primero.- Solicita le sea concedida subvención por importe de 30.000,00 € , y se compromete a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde- Presidente para la realización de las actuaciones y la firma de cuantos documentos se deriven del presente acuerdo.

## **6.- SEGREGACIÓN Y ESTUDIO DE DETALLE 13-C.**

Inicia el turno de intervenciones por D. José Antonio Puerta Fernández , exponiendo que con la segregación de esta parcela queda resuelta definitivamente la unidad de ejecución nº 13. Finaliza indicando , brevemente la situación de la parcela y los propietarios afectados.

Toma la palabra D. Joaquín Terrón Villegas , manifestando su disconformidad con el sistema de ejecución del planeamiento en el municipio. En su opinión , la aprobación de este asunto es un acto administrativo , no siendo admisible la discrecionalidad.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando su conformidad. Finaliza indicando , que el sistema de ejecución mediante segregaciones no es el mejor , pero es el único factible hasta la aprobación del PGOU.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que aún no se ha aprobado definitivamente el PGOU. Considera que el Ayuntamiento no esta ejercitando su función de " locomotora del municipio ". En su opinión , el equipo de gobierno no está impulsando el crecimiento y desarrollo del municipio. Continúa indicando , que esta legislatura no se está garantizando la participación de los grupos de la oposición , ya que la inmensa mayoría de los asuntos de cierta importancia se deciden en la Junta de Gobierno Local.

Interviene el Alcalde- Presidente , manifestando que la entrada en vigor de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía , ha retraso notablemente el procedimiento de aprobación del PGOU , ya que ha sido necesaria una adaptación a la nueva normativa.

Toma la palabra , D. Joaquín Terrón Villegas , manifestando que al tratarse de un resto de la Unidad de Ejecución nº 13 , su voto es de abstención.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que con la aprobación del PGOU debe producirse un cambio sustancial.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación acuerda por 11 VOTOS A FAVOR ( PSOE , PP Y PA ) y 2 ABSTENCIONES ( D. Esteban Terrón Megías ) y D. Joaquín Terrón Villegas ( IU) ACUERDA :

Primero.- Aprobar definitivamente la Segregación y el Estudio de Detalle de la UE nº 13 – C de las NNSS de Dúrcal.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde- Presidente para la realización de las actuaciones y la firma de cuantos documentos se deriven del presente acuerdo.

## **7.- SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE DÚRCAL “ MUNICIPIO DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA “**

Inicia el turno de intervenciones D. José Antonio Puerta Fernández , manifestando que se eleva a pleno la declaración de municipio de rehabilitación autonómica . Expone brevemente , la finalidad de esta declaración y su repercusión en el bienestar de los vecinos del municipio.

A continuación interviene D. Joaquín Terrón Villegas , manifestando su conformidad.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando su conformidad y solicitando , que se le otorgue la mayor difusión.

De conformidad con lo previsto en la Orden de 10 de marzo de 2006 , de desarrollo y tramitación de actuaciones en materia de vivienda y suelo , ( BOJA núm. 66) y visto el Texto integrado del Decreto 149/2003 ,el Pleno por UNANIMIDAD acuerda :

PRIMERO.- Solicitar la declaración de municipio de Rehabilitación Autonómica.

SEGUNDO.- Asumir los compromisos de gestión del programa de Rehabilitación Autonómica y comprobar los requisitos y las condiciones establecidas en el artículo 66 , del Texto integrado del Decreto 149/2003

### **Actividad de Control**

#### **8.- DACIÓN DE CUENTAS.**

Se da cuenta de las resoluciones dictadas del 366 a 509 /06

#### **9 - MOCIÓN “ CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES “**

#### **MOCIÓN :**

“ Uno de los principales problemas sociales que nos preocupan a las personas que pasamos de los 60 años es nuestra situación de desarrollo personal y social cuando nuestro grado de dependencia de los demás va aumentando. No todos disponemos de ayuda familiar cuando nos sobreviene este problema.

La dependencia de personas mayores supone en nuestra comarca un problema en alza. A nivel nacional ya se baraja la posibilidad de regularlo mediante una Ley avalada por grandes problemas sociales como el crecimiento de la población mayor de 65 años, que se ha duplicado en nuestro país en los últimos 30 años. Se está acusando un envejecimiento de la población mayor, es decir, el colectivo de 80 ó más años es superior al colectivo de 65 ó más años. Los cambios en el modelo de familia con la incorporación de la mujer a la vida laboral han disminuido sensiblemente la capacidad de prestación de los cuidados familiares a los mayores.

En las últimas legislaturas ninguna corporación municipal ha dado prioridad en su programa electoral a dar una respuesta a las personas mayores con diferentes grados de dependencia. Problema social en crecimiento si tenemos en cuenta los factores demográficos, médicos y sociales que incrementan las necesidades de atención para paliarlo.

Los peticionarios que firmamos esta solicitud pensamos que es necesario dar respuesta a este problema en nuestra comarca con la construcción y gestión de una residencia de mayores permanente y de titularidad municipal en nuestro pueblo que, como cabecera de nuestra comarca, dé también cabida al resto de municipios del Valle de Lecrín.

#### SOLICITA:

Primero.- Con la confianza de que el número de firmantes-peticionarios es altamente representativo (2.407, todos mayores de edad y censados en Dúrcal), pedimos a nuestro Alcalde que incluya este proyecto en las inversiones de nuestro municipio lo antes posible y facilite la construcción en nuestro pueblo de una residencia de mayores permanente y de titularidad pública, a la vez que remueva cualquier tipo de obstáculo para hacer posible una solución a un problema que aunque ya existe, sin duda se está agravando con el paso del tiempo y nos afecta a todos por igual.

Segundo.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta solicitud.”

Inicia el turno de intervenciones el Alcalde- Presidente exponiendo someramente la moción que somete a debate y deliberación. Continúa felicitando a los promotores de la iniciativa , y manifestando que considera que han realizado un trabajo estupendo, ya que han conseguido implicar a la mayoría de los ciudadanos del municipio.

Toma la palabra D. Joaquín Terrón Villegas , manifestando su conformidad y felicitando a los promotores por esta actuación que constituye una expresión de la democracia directa. Continúa indicando , que sin duda se trata de una propuesta de primer orden , que cuenta con su apoyo. Finaliza indicando , que no considera pertinente que se subordine esta propuesta a la aprobación de la ley de Dependencia , debe buscarse una vía alternativa para ejecutarla.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando su conformidad con la moción , y elogiando a los promotores. Continúa indicando , que considera necesario materializar esta iniciativa y empezar a trabajar para la consecución de este objetivo. Considera que es de vital importancia la programación de los pasos a seguir. A continuación , procede a exponer por orden cronológico los distintos pasos que se

siguieron en el Ayuntamiento de Jalance ( Valencia ) , para la construcción de una residencia de la tercera edad.

Toma la palabra D. Agustín Melguizo Rodríguez , agradeciendo a los promotores su iniciativa y ofreciendo la inclusión de su firma en la propuesta. A continuación , manifiesta, que intentaron hace unos años , que se construye una residencia para la tercera edad con la colaboración de la Junta de Andalucía , pero se encontraron con el rechazo de la Delegación Provincial.

Interviene el Alcalde- Presidente , manifestando que existe unanimidad de los grupos en apoyar esta propuesta. La Administración , debe dar respuesta a las demandas ciudadanas. En su opinión , el problema no está en la construcción de la residencia sino en la gestión. Continúa indicando , que ciertamente la línea de la Junta hasta ahora no ha sido financiar la construcción de residencias , sin embargo , quizás este criterio se modifique con la Ley de Dependencia , que declara un derecho universal.

Toma la palabra D. Agustín Melguizo Rodríguez , manifestando que existen múltiples opciones para la construcción ; por ejemplo mediante una Escuela Taller.

Finalizas las intervenciones , el Alcalde- Presidente propone al Pleno Municipal , que se faculte al Sr. Alcalde- Presidente para realizar cuantas gestiones sean necesarias para la construcción de la Residencia de la Tercera Edad , estableciendo como plazo límite el mes de septiembre, y concretando las gestiones en :

Primera .- Análisis de viabilidad económica.

Segundo.- Determinación de los terrenos en los que se ubicará.

Asimismo , se dará cuenta de las actuaciones realizadas en el pleno correspondiente al mes de septiembre.

Finalizadas las intervenciones , se somete la propuesta a votación , siendo aprobada por UNANIMIDAD , de los concejales presentes.

## **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS :**

**En la sesión se formulan los siguientes ruegos y preguntas :**

**\* D. Joaquín Terrón Villegas formula los siguientes ruegos y preguntas:**

**PRIMERO.- Pregunta:** ¿ Por qué se ha seleccionado al monitor del proyecto Guadalinfo , por un Tribunal del que no han formado parte miembros de la oposición?. Manifiesta , además su disconformidad con el pago de indemnizaciones por asistencia de los concejales a Tribunales de Selección, durante la jornada de trabajo.

**SEGUNDA.- Pregunta:** ¿ Por qué se ha dictado resolución de devolución de la subvención de mejora del mercado ?

**D. Bernabé Melguizo Jiménez formula los siguientes ruegos y preguntas:**

**PRIMERO.- RUEGA :** Qué se adopten medidas para evitar la interrupción del suministro del agua en la zona alta del pueblo. Asimismo manifiesta , que este año se produjo un corte de agua en la Zona de San Isidro , por lo que estima conveniente que se adopten medidas para evitar estas eventualidades.

**\* Plácido Molina Molina, formula los siguientes ruegos y preguntas :**

**PRIMER.Ruego :** Qué se adopten medidas para evitar la entrada de barro en las tuberías como consecuencia de las averías .

**SEGUNDO. Ruego:** Qué se adopten medidas frente a los problemas de contaminación acústica.

**\* Juan Fernández Jiménez , formula los siguientes ruegos y preguntas :**

**PRIMER RUEGO** .- Que se adopten medidas frente a las infracciones de aparcamiento, en la zona de la Caja Rural.

\* A la primera pregunta formulada por D. Joaquín Terrón Villegas , contesta el Sr. Alcalde , manifestando que el tribunal de selección se regía por un criterio de voto ponderado ; a saber un voto ( que representaba el 40% ) el Ayuntamiento de Dúrcal y otro la Diputación ( que representaba el 60% ) . En cuanto a las asistencias se han reconocido conforme la normativa vigente.

\* A la segunda pregunta formulada por Joaquín Terrón Villegas , contesta el Sr. Alcalde , manifestando que han considerado más viable, construir un mercado nuevo con aparcamiento subterráneo.

\*A la primera pregunta formulada por D. Bernabé Melguizo Jiménez , contesta el Alcalde- Presidente manifestando que se produjo la rotura de las dos bombas al mismo tiempo. Continúa indicando que se están adoptando medidas para poder garantizar el abastecimiento ante posibles eventualidades. En cuanto al agua en San Isidro , no se cortó sino que la interrupción de suministro fue consecuencia de la rotura de la bomba.

\* A la primera pregunta formulada por D.Plácido Molina Molina , contesta el Alcalde- Presidente exponiendo las razones de índole técnico por las que se produce la entrada de barro en las tuberías . Asimismo indica que están intentando buscar soluciones.

\* Al segundo ruego formulado por D. Plácido Molina Molina, contesta el Alcalde- Presidente manifestando que el aumento de efectivos policiales permitirá dar más cobertura y prestar mejor servicio.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, del día de la fecha, conmigo la Secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE TRANSCRIBE EN FOLIOS RUBRICADOS, SELLADOS Y NUMERADOS DESDE EL N° AL N°